

# UNIVERSIDADE HOJE: O QUE PRECISA SER DITO?

Orgs.

Adriana Moreira da Rocha Maciel

Deisi Sangóí Freitas

Guilherme Carlos Corrêa

Hamilton de Godoy Wielewicki

Valmir da Silva

editora **ufsm**

Santa Maria | 2012



Reitor Felipe Martins Müller  
Vice-Reitor Dalvan José Reinert  
Diretor Editora Honório Rosa Nascimento  
Coordenador das Comemorações  
dos 50 anos da UFSM Jorge Luiz da Cunha

Conselho Editorial Cesar De David  
Doris Pires Vargas Bolzan  
Honório Rosa Nascimento  
Leandro Cantorski da Rosa  
Lenine Ribas Maia  
Marcos Martins Neto  
Maristela Bürger Rodrigues  
Milton Luiz Wttmann  
Raquel Trentin Oliveira  
Renato Santos de Souza  
Sara Teresinha Corazza

Coordenação Editorial Maristela Bürger Rodrigues  
Revisão de Texto Alcione Manzoni Bidinoto  
Maristela Bürger Rodrigues  
Projeto Gráfico e Capa Marcos Rodrigo Soares

U58 Universidade hoje : o que precisa ser dito? / orgs. Adriana  
Moreira da Rocha Maciel ... [et al.]. – Santa Maria :  
Ed. da UFSM, 2012.  
456 p. : il. ; 16 x 23 cm

Inclui referências

1. Educação 2. Ensino superior 3. Universidades I.  
Maciel, Adriana Moreira da Rocha  
ISBN 978-85-7391-165-7  
CDU 378

Ficha catalográfica elaborada por  
Alenir Inácio Goularte - CRB 10/990  
Biblioteca Central da UFSM

**editoraufsm**

Direitos reservados à: Editora da Universidade Federal de Santa Maria  
Prédio da Reitoria – Campus Universitário Camobi – 97119 - 900 – Santa Maria – RS  
Fone/Fax: (55) 3220.8610 [www.ufsm.br/editora](http://www.ufsm.br/editora)

## SUMÁRIO

11 APRESENTAÇÃO

*Felipe Martins Müller*

15 PREFÁCIO

UNIVERSIDADE HOJE: O QUE PRECISA SER DITO?

UNIVERSIDAD DE HOY: ¿QUE HAY QUE DECIR?

*Adriana Moreira da Rocha Maciel, Deisi Sangóí Freitas,  
Guilherme Carlos Correa, Hamilton de Godoy Wielenicki  
e Valmir da Silva*

### UNIVERSIDADE: MARCAS DO TEMPO EM NOVOS CENÁRIOS. SEREMOS OS PROTAGONISTAS?

31 UMA JOVEM SENHORA DE 50 ANOS

*Ana Waleska P. C. Mendonça*

39 ESTAR PREPARADO – APONTAMENTOS PARA  
PENSAR A UNIVERSIDADE

*Alfredo Veiga-Neto*

57 A UNIVERSIDADE E O FUTURO DO PLANETA

*Fredric M. Litto*

69 VENDENDO A ACADEMIA? EDUCAÇÃO SUPERIOR, CRISE  
ECONÔMICA E UMA RESPOSTA BASEADA NOS TEMAS  
GERADORES DE PAULO FREIRE

*Greg William Misiaszek, Lauren Ila Jones e Carlos Alberto Torres*

### UNIVERSIDADE: QUE QUESTÕES NOS EVOCA A AMÉRICA LATINA?

101 LA UNIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA.  
PROBLEMAS, RETOS Y EXPECTATIVAS

*Norberto Fernández Lamarra*

- 137 LA UNIVERSIDAD Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. EL OFICIO DE INVESTIGAR Y LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LOS POSGRADOS EN EDUCACIÓN EN ARGENTINA

*Mónica de La Fare*

- 153 LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA ENCRUCIJADA: UNA RESPUESTA SOCIALMENTE RESPONSABLE

*Víctor M. Rosario Muñoz e Elia Marum-Espinosa*

- 169 UNIVERSIDADE HOJE: MUTAÇÕES DE UMA INSTITUIÇÃO MILENAR

*Dermeval Saviani*

- 183 UNIVERSIDAD DE HOY: ¿QUE HAY QUE DECIR?

*Carlos Pallán Figueroa*

## UNIVERSIDADE E FORMAÇÃO DOCENTE

- 205 LAS CONFIGURACIONES ORGANIZATIVAS, LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD

*Pedro Enrique Rosales Villarroel*

- 265 PUEDE LA UNIVERSIDAD CONTRIBUIR A LA MEJORA REAL DE LA EDUCACIÓN?

*Francisco F. García Pérez*

- 277 LA NECESIDAD DE UN NUEVO PROFESORADO PARA UNA NUEVA UNIVERSIDAD

*Francisco Imbernón*

- 287 EDUCAÇÃO SUPERIOR: ALTERNATIVAS PARA O DESENVOLVIMENTO PROFISSIONAL DOCENTE

*Ilma Passos Alencastro Veiga*

## UNIVERSIDADE: AVALIAÇÃO, QUALIDADE E DEMOCRATIZAÇÃO

- 299 EDUCAÇÃO SUPERIOR BRASILEIRA: ENCRUZILHADA NA  
QUESTÃO DA QUALIDADE  
*Marília Costa Morosini e Maria Estela Dal Pai Franco*
- 319 LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS  
UNIVERSIDADES: LECCIONES DE UN DIAGNÓSTICO  
*Mario Rueda Beltrán e Rosa Elsa González Ramírez*
- 337 LOS DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI  
*Carlos Tünnermann Bernheim*
- 351 UNIVERSIDADE: HISTÓRIA, DILEMAS E PERSPECTIVAS  
*Olinda Maria Noronha*
- 373 UM PARADOXO SEMPRE CONFRONTADO: O DIFÍCIL LUGAR DA  
EXPERIÊNCIA NA EDUCAÇÃO SUPERIOR  
*Marcos Villela Pereira*
- 387 REFLEXIONES EN TORNO A LA FINANCIACIÓN ACTUAL Y  
FUTURA DE LAS UNIVERSIDADES A NIVEL MUNDIAL  
*Francisco López Segrera*
- 431 A UNIVERSIDADE BRASILEIRA NO SÉCULO XXI: IMPASSES E  
ALTERNATIVAS PARA A SUA DEMOCRATIZAÇÃO  
*Maria de Fátima Costa de Paula*
- 445 SOBRE OS AUTORES

# LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA ENCUCIJADA: UNA RESPUESTA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Víctor M. Rosario Muñoz  
Elia Marum-Espinosa

## Introducción

En esta nueva etapa del desarrollo del capitalismo, la Universidad ve ampliada su responsabilidad social en el tránsito hacia nuevas construcciones sociales y nuevas posibilidades de desarrollo de las naciones, ya que el conocimiento se ha convertido en el principal generador de valor económico agregado y en uno de los propulsores del desarrollo económico sustentable, del tránsito hacia sociedades del conocimiento donde la economía del conocimiento (UNESCO, 2005), es la realidad concreta de la megatendencia hacia la construcción de sociedades del conocimiento. Es básicamente en las universidades e instituciones de educación superior latinoamericanas donde se genera, aplica y difunde el conocimiento, donde se realiza la mayor parte de la investigación científica, tecnológica, humanística y estética del continente, pues a diferencia de los actuales países desarrollados, nuestra condición de colonias y el no haber tenido una revolución industrial producto de nuestras propias dinámicas, y el haber interrumpido la etapa más importante de la industrialización, la de la sustitución de bienes de capital, hizo que las empresas dependieran del conocimiento y tecnología de esos países y que su participación en el gasto y en los esfuerzos para desarrollar conocimiento propio fueran escasos, lo que nos ha puesto en la disyuntiva de seguir por las rutas que nos dejan como alternativas los países desarrollados, o buscar nuestras propias vías para nuestro desarrollo, para nuestra autodeterminación.

Por ello, la autonomía universitaria se encuentra también en una encrucijada, pues actualmente se ha visto limitada e irrumpida por la evaluación y el financiamiento gubernamental articulado a ella, y su mayor responsabilidad social como un pilar fundamental del desarrollo y de la sustentabilidad de éste, la enfrentan a la exigencia no solo de liberarse de esta forma de ejercicio del poder público, sino de reforzar su condición de requisito indispensable para el avance del conocimiento que se sustenta en la libertad de pensamiento y en la exploración de todos los caminos posibles para su construcción. Javier Barros Sierra, en discurso pronunciado el 30 de julio de 1968 afirma que "La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos", la autonomía es entonces concebida como autodeterminación universitaria para una respuesta socialmente responsable.

La experiencia histórica y la contemporánea permiten concluir que sólo tienen éxito los países capaces de poner en ejecución una concepción propia y endógena de su desarrollo y si cuentan con condiciones de base sólidas para el desarrollo y aplicación del conocimiento, donde la ciencia y la tecnología tienen un lugar relevante. Asegurar la vía exitosa para el desarrollo de Latinoamérica y resolver los graves rezagos estructurales y los grandes problemas que tienen sus naciones, requiere replantear el papel actual de las instituciones de educación superior y de la investigación y desarrollo del conocimiento, reconociendo la importancia estratégica para el desarrollo nacional, y con ello garantizarles las condiciones que les permitan ampliar su contribución a la resolución de estos problemas y puedan ampliar su impacto social para que se supere la actual situación en el concierto de las naciones y, como ya lo han hecho o están haciendo algunos países del sudeste asiático y Brasil, remontemos la historia de dependencia, injusticia y subordinación. Por ello, el trabajo académico de las universidades no puede sujetarse a la conveniencia de algún o algunos grupos sociales ni al interés particular o parcial de una parte de la sociedad, su autonomía reconstruida es la garantía de que continuará siendo un espacio de libre generación de ideas y conocimiento teórico y aplicado para el beneficio de la totalidad de la sociedad y para el aseguramiento de la sustentabilidad de su desarrollo endógeno, pero interdependiente en un mundo cada vez más global, pero donde la globalización no lo es todo ni llega a todas partes dentro de las naciones (FERRER, 2006).

En las circunstancias actuales existen países y sistemas educativos globalizadores y globalizados, que impulsan una indiscriminada apertura económica y comercial que pone a competir sistemas educativos asimétricos y por tanto a las universidades en condiciones que les son desfavorables, ante acciones y decisiones que erosionan las bases del proyecto de nuestras naciones y los desdibujan, haciendo que se diluyan entre un pacto social plasmado en la constitución y un proyecto neoliberal impulsado en la práctica, por ello se hace urgente una globalización alternativa, un replanteamiento de nuestra inserción en economía y la sociedad mundial, donde la solidaridad sea antepuesta a la competitividad y se le dé a las políticas públicas este compromiso, considerando a las instituciones de educación superior como un elemento indispensable para la construcción de una nueva y mejor realidad.

Es en este tránsito y en la construcción de un nuevo proyecto para América Latina, donde la universidad también tiene un nuevo compromiso, un nuevo papel que la aleja del de acompañante o complemento de los factores que impulsan el desarrollo nacional, y la ubica en el de protagonista y motor del cambio, de responsabilidad social ilimitada y de espacio para la formación de la nueva ciudadanía. Por ello, la universidad requiere reforzar su sentido social, comenzando por redefinir su finalidad social fundamental y afinar su visión de futuro con la del proyecto de nación, a fin de seguir impulsando en ella explícita y enfáticamente este compromiso.

La educación superior es un derecho social y un bien público, y junto con el desarrollo científico y tecnológico dentro de una agenda propia a las necesidades del subcontinente, son ahora una condición indispensable e insustituible para el progreso y bienestar de nuestros pueblos, por lo que estamos en la ruta de avanzar hacia un nuevo tipo de institución de educación superior, que asegure una educación de calidad y que representa un espacio de servicio público con capacidad para el desarrollo y la innovación necesarias para la transformación de nuestros países, pero tenemos que hacer un esfuerzo mayor en el caso del sistema de ciencia y tecnología y en el de la cultura.

El desafío primordial para alcanzar el desarrollo sustentable de Latinoamérica no se resuelve exitosamente teniendo una limitada capacidad de respuesta a la creciente demanda por educación media superior y superior, presionada por las transformaciones en la estructura y dinámica de la población, ya que la condición de la juventud, como grupo social estratégico, reclama respuestas educativas específicas que le permitan construir una ciudadanía responsable y un lugar estable y digno en el mundo del trabajo, para que el llamado "bono demográfico" no se convierta en un deuda impagable para con los jóvenes latinoamericanos. Tampoco se resuelve buscando el acceso al conocimiento y la tecnología de los países desarrollados, sino encontrando y construyendo lo que sea relevante para sus propias necesidades, iniciando con reconsiderar el actual modelo económico, la depredación ambiental, social y axiológica que ha genera el actual esquema neoliberal que hemos seguido, así como replantear su lugar en la estructura y dinámica mundial, pero sobre todo revirtiendo el tradicional modelo de poder. Para que esto suceda se necesitan nuevos liderazgos para la definición de políticas públicas armonizadas y pertinentes, sistemas educativos que con calidad formen para la vida ciudadana y para la vida productiva y sistemas de investigación y desarrollo basados en la atención a los grandes problemas nacionales que articulen sus recursos y sus agendas, considerando el trabajo conjunto tanto con la infraestructura, capacidad y potencialidad que existe tanto en los Centros e Institutos del gobierno como la que existe en las universidades y de manera complementaria, con la escasa investigación que existe en el sector privado nacional, pues

si se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen una masa crítica de personas calificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados. (UNESCO, 2009).

Para ello las instituciones de educación superior deben incluir en su quehacer no sólo la producción académica institucional establecida por su misión y visión,



sino también la reconfiguración de sí misma y su papel para promover, fundamentar y luchar por los valores sociales que deben incidir en la academia, sin importar el ámbito científico y disciplinar y sí, con los contenidos de solidaridad, responsabilidad social, generación de políticas y estrategias para los menos favorecidos, reforzando y ampliando las redes de colaboración con los países que como el nuestro no han alcanzado aún su pleno desarrollo y que enfrentan también problemas de rezagos estructurales y sociales, es este el marco de la respuesta socialmente responsable de la autonomía universitaria.

Pero observamos con preocupación que la magnitud y acelerado crecimiento de los problemas de seguridad, de los emanados del comercio exterior desigual, de los equilibrios macroeconómicos han hecho que la estructura del gobierno y sus esfuerzos los tengan como prioridad fundamental, dejando en un segundo plano de importancia las nuevas y crecientes necesidades de los sectores como la educación, la ciencia y tecnología, que al ser campos de formación y de generación de conocimiento para contar con más alternativas endógenas para el desarrollo del país, pueden contribuir significativamente a contar con bases más sólidas para la generación de empleos, el combate a la pobreza y la exclusión social, así como para reconstruir el tejido social que ha empezado a romperse y con ello contribuir a disminuir los problemas de seguridad, de inequidad y exclusión que limitan nuestro desarrollo.

Sin duda hemos tenido grandes logros y avances en la educación superior latinoamericana; el crecimiento en la expansión de servicios y cobertura de la educación superior en un contexto de búsqueda de su mayor calidad y relevancia social, ha representado un efectivo esfuerzo de los gobiernos y de cooperación entre las IES, pero es un camino que debe ampliarse y extenderse con urgencia. El establecimiento y crecimiento de los sistemas de ciencia y tecnología y el impulso a la formación de posgrado, son innegables, pero igualmente insuficientes para las actuales circunstancias y exigencias futuras, pero hay signos de esperanza para hacer efectivas las potencialidades de la educación y de la ciencia y la tecnología como factor determinante para el desarrollo latinoamericano que nacen de la convicción de que para continuar mejorando la calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior es necesario un aumento significativo en los recursos económicos que se asignan a la inversión educativa, procurando asimismo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y una distribución equitativa de los mismos, no para hacer lo mismo que hemos venido haciendo como trabajo académico, sino para transformar el trabajo cotidiano en una nueva cultura, una nueva forma de contribuir con una realidad mejor.

La forma y los mecanismos con los que se diseñan e implementan actualmente las políticas de financiamiento a la educación superior, a la ciencia y tecnología no tiene la flexibilidad y articulación que se requiere para configurarlas como

pilar central del desarrollo sostenible de Latinoamérica; no se vinculan a los proyectos de nación, a un proyecto integrador, no tiene márgenes para una conformación completa y radical que permita llevar a cabo una reingeniería de procesos para contar con nuevos marcos jurídicos para presupuestar el gasto público que impulse los cambios radicales que se necesitan para aumentar el presupuesto a la educación superior, a la ciencia y tecnología, para convertirlos en verdaderas políticas de Estado con presupuestos plurianuales con una normatividad actualizada y completa y una renovación de sus vínculos con el Estado y con ello una revitalización de la necesaria autonomía de pensamiento y acción para la construcción del conocimiento que la sociedad espera y merece.

En la Declaración del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL (2004) las universidades se manifestaron en pos del desarrollo de una universidad latinoamericana donde la autonomía y la libertad académica no puedan ser puestas en entredicho por criterios de mercado; que convoque a las mentes más resueltas y a los corazones más generosos; que se destaque por su papel orientador en las ciencias, las artes y las letras; donde se preserve la búsqueda incesante de la comprensión de lo particular y de lo universal, de lo propio y de lo diverso; que enseñe a nuestras naciones el provecho inagotable de la tolerancia y que sea capaz de propagar una nueva y más profunda idea de justicia y que, para nuestro continente, se constituya en escuela de ciudadanía y hogar de la paz y la solidaridad, por lo que invertir en las universidades y en el fortalecimiento y ampliación del sistema de ciencia y tecnología, es invertir en incrementar las posibilidades del desarrollo del país, pero que como la experiencia de otros países que han seguido esta vía lo ha mostrado, el resultado de esta inversión no es inmediato, se necesitan políticas públicas armonizadas y convergentes en varias áreas y requieren de la existencia de condiciones estructurales mínimas, de un claro proyecto de nación para las que forman el subcontinente, y de la articulación del sistema educativo al interior de cada país y en una verdadera red latinoamericana, lo cual toma tiempo y requerirá considerables, permanentes y crecientes asignaciones en el gasto público nacional y supranacional.

Los retos que hoy plantea la sociedad latinoamericana a sus sistemas educativos nacionales, se refieren a la actualización del marco normativo tanto de la educación superior, la ciencia y la tecnología, como a la creación de mecanismos adecuados y flexibles, que aseguren una sostenida participación de múltiples actores y que incentiven prácticas intersectoriales en estos campos del conocimiento, pero la actual composición de los sistemas de educación superior en la región complejiza estas posibilidades debido a la multiplicidad y atomización de instituciones de naturaleza similar, al florecimiento de instituciones de dudosa calidad académica y a la limitada coordinación inter e intrasectorial, lo que ha impedido la generación de sinergias que potencien las respuestas que la sociedad espera.

Si bien reconocimos como un logro el crecimiento del posgrado, es ahora urgente el crecimiento expansivo de su matrícula, sin detrimento de su calidad, ya que es en este nivel educativo donde se forman la masa crítica de talentos que la economía del conocimiento primero, y la sociedad del conocimiento después, necesitan para avanzar, y porque son sus egresados quienes contribuyen decididamente a impulsar nuevas formas de producción y aplicación del conocimiento. La actual forma de evaluar el posgrado y los criterios e indicadores con los que se realiza esta evaluación, surgidos de un Estado Evaluador que resultan ya inadecuados para las nuevas exigencias del desarrollo y para la resolución de sus rezagos y problemas estructurales de nuestros países, por lo que frenan su expansión, manteniéndonos por debajo de los indicadores de países desarrollados a los cuales queremos pertenecer. Por ello, un nuevo sistema de evaluación del posgrado, así como de la actividad científica tecnológica que realizan las universidades, debe considerar la agenda propia de nuestros países y no sólo centrarse en criterios e indicadores de la agenda que interesa a los países desarrollados y a las universidades de esos países, que si bien tienen un área de intersección con nuestros requerimientos dado el avance general y el carácter universal de cierto tipo de conocimiento, no puede ser esta ni toda la agenda ni la parte principal de ella.

Junto con la expansión del posgrado es urgente aumentar el reducido tamaño del sistema de ciencia y tecnología y los recursos públicos que se le asignan, aprovechando el enorme potencial que existe en las instituciones de educación superior que es donde se ubica la mayor cantidad de talentos y donde existen posibilidades concretas para dicha expansión en la nueva y necesaria perspectiva de su funcionamiento. Todo ello requiere que se renueve y fortalezca el compromiso y la creatividad política para conjuntar voluntades, alcanzar los acuerdos necesarios para fortalecer la educación superior, la ciencia y la tecnología como elementos reconfigurantes del proyecto nacional, en un marco de derecho donde no haya cabida al uso de la fuerza, a la imposición de ideas o consignas, y donde el respeto a la autonomía universitaria sea irrestricto.

La voluntad y el compromiso de las universidades latinoamericanas en colaboración con los gobiernos de nuestros países, con la sociedad y con el sector privado deben conjuntarse para construir los mecanismos que nos permitan convertirnos en naciones que hayan eliminado la pobreza, la marginación, el desempleo, la inseguridad, el deterioro del medio ambiente, donde el Estado de Derecho y la Democracia sean, para dirimir diferencias y alcanzar consensos y suma de voluntades, y donde la educación superior, la ciencia y la tecnología estén al servicio de la totalidad de la población para que sean el medio por el que de manera permanente se mejoren sus condiciones de vida en lo económico, en lo social, en lo político y en lo moral.

De alguna manera compartimos la perspectiva de Buarque (2005, *on line*) cuando afirmaba que “el hecho de haber pasado 40 años intentando reformar la universidad – como estudiante, profesor, rector y ministro – me llevan a concluir que esa reforma difícilmente será hecha” y que la transformación de la universidad “no podrá ser importada del exterior sin el consentimiento de la comunidad, ni será hecha a partir de su interior porque no contara con el apoyo de la comunidad académica. Pero después de 40 años de tantos cambios en el mundo – en la técnica, en la ética, en la economía en lo social, en la política nacional e internacional - en la necesidad de reformar la universidad es también mayor y mas urgente.

En las nuevas circunstancias, y con las transformaciones de la universidad para el desarrollo económico y social latinoamericano, con el actual modelo neoliberal, con un Estado empeñado en el desmontaje del estado de bienestar en beneficio de una minoría local e internacional, un estado que transfiere bienes y presupuesto público a algunos grupos sociales, que cede ante organismos financiadores para reducir o limitar el presupuesto público a la educación y en especial a la educación superior y el desarrollo científico, tecnológico, cultural y a la innovación, no sólo trastoca a la autonomía universitaria, en muchos sentidos, sino también, el futuro de nuestros países.

En este sentido, Didriksson (2010) señala que Clark, al abordar el tema sobre “una nueva autonomía”, precisa que la diferencia con la concepción tradicional de autonomía, tiene su explicación debido a la ampliación que ha tenido la universidad en su base de autodeterminación, las diferentes fuentes de financiamiento, la reducción paulatina de la dependencia del subsidio gubernamental, la generación de nuevas formas organizacionales que rebasan la concepción de departamento tradicional, nuevas formas de relaciones y de pensamiento, con ambientes de tipo empresarial, con grados de independencia entre las unidades organizacionales para la búsqueda y obtención de recursos, la definición de nuevas líneas de especialización de estudios, nuevas innovaciones, todo ello en la dirección de lo que ha permitido una mayor respuesta y dirección, catalogada, como emprendedora y una nueva cohesión comunitaria (DIDRIKSSON, 2010, p. 92).

Esta argumentación que define el direccionamiento de la universidad en el marco de un “capitalismo académico” concepto, que como dice, Didriksson (2010, p. 92), se ha acuñado para nominar a las universidades que han sobredimensionado la venta de sus servicios y la orientación de sus programas educativos hacia el mercado, no son más que desviaciones de las universidades que a pesar de los recursos recibidos vía subsidios estatales y federales, privilegian el criterio del eficientismo académico similar a la competitividad económica y la adaptación mecánica de sus servicios y de sus egresados, de acuerdo a los designios del mercado.

En esta lógica y bajo estas condiciones la universidad pública, no representa una posibilidad para la formación de ciudadanos responsables y éticamente forma-

dos, para dar respuestas a las necesidades sociales, sentidas y vividas y a la urgente necesidad de desarrollos endógenos en una nueva inserción mundial.

Finalmente Didriksson establece que la autonomía universitaria implica de manera significativa, entre otros, ser garante de la preservación de los conocimientos y aprendizajes, con un sentido abierto, gratuito y comprometido, con un desarrollo sustentable y equitativo, justo y democrático. Por lo que se plantea, en concreto, los nuevos valores de la autonomía, como un bien público. En este sentido la pertinencia y la responsabilidad social, son parte de la esencia de ser universidad, en el primer caso hace referencia al trabajo académico interno, a procesos de selección y toma de decisiones sobre los contenidos, métodos y lenguajes, la organización de los aprendizajes en las aulas, los laboratorios, líneas y proyectos de investigación. En el segundo, la responsabilidad social, se refiere a las tareas institucionales de brindar educación superior en el marco de las tareas que se promueven desde sus propias funciones sustantivas, hacia afuera (DIDRIKSSON, 2010, p. 102) pero siempre en el marco de transformar su quehacer cotidiano para dar las nuevas respuestas que de ella se esperan.

## La autonomía universitaria. (Re)pensar sus principios y sus fines

América Latina no es el continente mas pobre, pero si el mas inequitativo y la educación superior ha contribuido a esta inequidad excluyendo a buena parte de la población joven, en aras de una mal entendida calidad educativa y de políticas públicas que poco a poco han ido limitando y condicionando la autonomía a la entrega del financiamiento que corresponde al Estado, cuyo rol cada vez se ha ido perfilando mas hacia los intereses de algunos grupos económicos y no como el gran articulador de los intereses de todos los grupos sociales.

En este contexto, cobra relevancia, la aparente neutralidad de las políticas públicas, que ha llevado a desconocer que la pobreza y la exclusión tienen rostro de mujer. Más del 60% de quienes están en la pobreza son mujeres y la violencia se centra en ellas, pues una de cada dos mujeres, sin importar su condición social o económica la ha sufrido y las universidades no han mantenido una alta responsabilidad social para estudiar, proponer e involucrarse con acciones para enfrentar este flagelo. Si bien el acceso de las mujeres en la educación superior se ha ampliado llegando ya a ser algo mas del 50% de la matrícula, su acceso al poder y las tomas de decisiones de primer nivel todavía es muy limitado, son escasas las rectoras de universidades públicas y privadas, y mas escasa aún las representantes mujeres de las y los estudiantes, siendo, como ya dijimos, mas de la mitad de la matrícula universitaria. Pero la concepción ampliada de autonomía no significa solamente la inclusión en los es-

quemadas de poder y en la toma de decisiones de grupos marginados o las soluciones técnico instrumentales de porcentajes y cuotas para estos grupos, especialmente para las mujeres que como hemos señalado, son mayoría en la formación de talentos universitarios, sino la posibilidad de ampliar la capacidad transformadora de la universidad, reconciliando que igualdad significa mayor eficiencia institucional para responder a las ampliadas exigencias sociales, y mayores beneficios para la economía y la sociedad, al incorporar sus talentos.

Por ello es urgente generar conocimiento no solo científico y tecnológico, sino aquel que se requiere para apuntalar la formulación y gestión de políticas públicas e institucionales que promuevan los derechos político-sociales de las mujeres dentro y fuera de las instituciones de educación superior, y la elaboración de planes y programas de educación, ciencia, tecnología, innovación y cultura con la perspectiva de género como uno de los temas transversales que son esenciales para la generación de una nueva ciudadanía, tema fundamental en la agenda del desarrollo de América Latina, que no solo debe permanecer atenta a las sociedades del conocimiento, sino que debe avanzar con rapidez en dicha construcción, donde enfrentar temas interdisciplinarios y transversales como la habitabilidad presente y futura del planeta y la inclusión social, requieren de una nueva concepción de los derechos humanos, políticos y sociales para la igualdad de mujeres y hombres y con ello, una nueva forma de construir conocimiento.

El conocimiento está en el centro de los estratos del desarrollo para encontrar soluciones a estos problemas globales, articular conocimiento con desarrollo social y productivo y para ello hombres y mujeres debemos estar igualmente representados en el conocimiento científico y tecnológico, en puestos de representación y toma de decisiones, pero sobre todo, para que con una perspectiva diferente a la de los esquemas androcéntricos y patriarcales predominante hasta ahora, se pueda avanzar en nuevas aristas y respuestas imaginativas, innovadoras y responsables para quienes habitamos Latinoamérica y el mundo.

Los temas transversales implican para las universidades y su autonomía nuevas articulaciones con la sociedad, con los sectores económicos, con el gobierno, y esta nueva integración social. Pero una responsabilidad social ampliada de la universidad, no se va a obtener si no logramos transversalizar la perspectiva de género y otros temas nuevos como la sustentabilidad medio ambiental, la interculturalidad, en la conformación de políticas públicas y su decantación en las necesidades institucionales.

La universidad como foro público debe ejercer una reflexión crítica alrededor de la formación de ciudadanos autónomos, solidarios y comprometidos, por lo que puede ejercer sus funciones que una sociedad democrática le exige, o si por el contrario, se repliega a lo que el mercado le dicta. La disyuntiva es clara, o asume,

desde sus propios actores, sus prácticas, un compromiso con los derechos humanos, la interculturalidad, el derecho a la paz, el reconocimiento de la diversidad, la sustentabilidad o bien los de la competitividad meritocrática, elitista y de la burocracia administrativa (VILA, 2000). Boaventura de Sousa Santos, citado por Vila (2010), señala que entre los desafíos que enfrenta la universidad pública, se encuentra su descapitalización, la transnacionalización del mercado universitario, el avance inusitado de otras formas de conocimiento pragmático y técnico aparentemente más útil y eficaz en situaciones de crisis presupuestal.

Como lo señala Vila, la ofensiva externa contra la universidad, de las multinacionales para "colonizar" la educación superior. Y a nivel interno, el congelamiento de las plazas del personal académico, la contratación de profesores por contrato, la exigencia para el incremento de ingresos propios mediante la venta de servicios, el incremento a los aranceles escolares, entre otros, son parte de los desafíos que enfrenta la educación superior en los países capitalistas, pero de manera especial América Latina que ha implantado estas recomendaciones mucho antes que otras latitudes.

Una de las posibilidades para romper con este esquema es, sin duda, el papel de los académicos en sus propios espacios institucionales, donde se desenvuelven de manera cotidiana. En un marco de autonomía, los académicos representan la oportunidad para la movilización de las conciencias, con actitud contestataria, en el marco de los ambientes "que rebasa las fronteras de las funciones sustantivas y se reconfiguren nuevas prácticas éticamente sustentables y favorecedoras de un trabajo colegiado y democráticamente sostenido" (ROSARIO; ALVARADO, 2010, p. 172), esto es, no solo desde fuera donde se debe impulsar el cambio, es sobre todo desde dentro de nuestras instituciones y con nuestro trabajo cotidiano.

## La necesaria y urgente transformación de la universidad latinoamericana

Los desafíos que representa la actual encrucijada en la que se encuentra la universidad latinoamericana puede llevarla a su fin si no se transforma y a que la sociedad busque su reemplazo por una nueva institución, tal como la actual universidad sustituyó al convento como centro del conocimiento, pues

precisando cambiar, mas impedida de hacerlo, la universidad será probablemente sustituida por otro tipo de institución que ocupará el papel de vanguardia del saber, desempeñado por ella en los últimos mil años. Mas la relación afectiva con la universidad de toda mi vida adulta me apasiona en la esperanza de que todavía es posible que la universidad evoluciones, ella misma, sin necesidad de otra institución pos-universidad. Diversas instituciones están haciendo esa evaluación aisladamente.

Ellas se van a unir en red componiendo un nuevo cuadro generadora de enseñanza superior. Lo que va a definir si la universidad evolucionará, o si la pos universidad tomará su lugar como centro generador del saber superior, va a depender del resultado del proceso entre las universidades evolucionistas, que se transforman, y las universidades-convento, que se resisten al cambio. (BUARQUE, 2005, *on line*).

Por ello, las nuevas articulaciones con la sociedad y las nuevas perspectivas de transversalización de la políticas públicas e institucionales, así como las transformaciones en el trabajo cotidiano resultan urgentes para nuestras universidades, y en este renovado compromiso social, la autonomía debe también renovarse y es aquí donde *resulta imprescindible mantener unida a la comunidad universitaria en torno de sus instituciones universitarias y sus principios filosóficos de autonomía*.

El ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y uno de los pilares de la educación superior Latinoamericana, Javier Barros Sierra sostenía en uno de sus discursos “la educación requiere de la libertad y la libertad requiere de la educación... a los jóvenes se ha preferido corromperlos o reprimirlos en lugar de educarlos, el diálogo y la persuasión son fines educativos fundamentales” (MEDINA, 2010, *on line*). Para él la universidad no debía verse con fines instrumentalistas para convertirse en un bastión político, ni por un grupo ni por un partido, sino al contrario, en aras de su autonomía ponerla a salvaguarda de aquellos que la utilizan para medrar en favor de algún partido o para acometer con el patrimonio moral o material de la casa de estudios, sus aspiraciones políticas personales.

La urgente necesidad de transformar a la universidad pública latinoamericana en su renovada responsabilidad social pasa por reconceptualizar a la autonomía universitaria. El movimiento de Córdoba es una herencia que durante el siglo XX y en el contexto de las dictaduras militares y de élites burocráticas que ahogaron, desde el ejercicio del poder, las voces ciudadanas y la configuración de una verdadera democracia. Es innegable que se asumió como valor fundamental para el cumplimiento de los fines de la universidad y de la necesidad de convertirse en una organización con procesos sociales y educativos para coadyuvar al desarrollo social y humano. Sin embargo, aunque morfológicamente la palabra autonomía sigue siendo la misma, con el tiempo y en el contexto del inicio de la segunda década del siglo XXI, el significado se ha modificado, ya no representa lo mismo, por quienes lucharon por instaurarla, es decir, no es el mismo significado que representó a principios del siglo pasado.

El significado actual de la autonomía, además de los valores expresados en el movimiento de Córdoba, hoy representa nuevas tareas, y nuevas responsabilidades en un contexto en donde buena parte de los conocimientos de hoy quedan obsoletos mañana y donde el conocimiento es el centro generador de desarrollo. Hoy en día las comunidades universitarias debieran reconocer la necesidad de revitalizar a la autonomía como concepto, método y forma de vida, no permitir su



vejez, mucho menos de que se convierta en una palabra protagónica que se utiliza para ser “untada” en los discursos políticos universitarios o de evocarla cada vez que se viva un ataque de agentes externos, o para evadir o regatear cualquier solicitud ciudadana de transparencia y rendición de cuentas, amén de izarla como una bandera, cuando se trata de “defender” o de ocultar prácticas hegemónicas o de burocracias mecánicas, que se han posesionado de algunas universidades públicas, cuan islas flotantes que deciden su rumbo, muchas veces, al margen del reconocimiento de las corrientes sociales que le reclaman a la universidad pública, su cada vez más involucramiento, en sus procesos, con su luz, y el señalamiento de posibles caminos para aliviar los problemas de pobreza, marginación, salud pública, exclusión, entre otros asuntos, que las comunidades debieran poner a disposición, para reconfigurar y recomponer, hoy en día, el tejido social, en nuestras sociedades latinoamericanas. Si no lo hace, será una universidad conventual sustituible por otro tipo de instituciones que si respondan a estos desafíos.

Una de las ideas fundamentales implicadas en la autonomía universitaria, en su acepción respecto a la libertad de cátedra, es el papel, y los impactos de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. El dilema de si la universidad instruye o educa, si lo que reciben las y los jóvenes de hoy se llama educación o si se les prepara para desempeñar una profesión, mediante la instrucción. Y es que José Saramago (2010) se pregunta precisamente si los profesores instruyen o educan; provoca la reacción inmediata, porque en efecto, los conceptos son diferentes. Se educa en valores, para una ciudadanía responsable, sin que medien necesariamente grados de escolaridad, por parte de quien inicia el acto de educar, mientras que en la escuela, en la universidad, se instruye.

Este debate tiene su origen en el papel de la familia, como comunidad educadora, pero que sin embargo la sociedad pareciera que promueve, hoy en día, al joven “*Light*”, el éxito rápido, la riqueza inmediata, en el que frente a este problema en el que se ha puesto énfasis, es todavía en la universidad, en la escuela en donde puede reconfigurarse el espacio y los ambientes de aprendizaje para generar una nueva esperanza, una posibilidad de renovación social.

La universidad latinoamericana, la educación superior, en su proceso de reforma impostergable, debe asumirse como el nivel, la última etapa de una trayectoria de un individuo que inició su proceso de escolarización de entre los 3 y 4 años de edad y culmina entre los 22 y 25 años. Este reconocimiento a la trayectoria, implica que la reforma o el repensar a la universidad, demanda la búsqueda de su integración en los sistemas educativos nacionales, esto es, el proceso instruir/educar representa un camino, un esfuerzo para lograr la solución de sus problemas no necesariamente hasta el final de su proceso de formación que se da en la universidad, si no como lo expresa Saramago, no se trata de solucionar los problemas que vienen desde la

primaria, la educación media básica, para que sea la universidad la responsable de aspirar a que se resuelva de golpe los problemas de aprendizaje en el último tramo.

La universidad es el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir, con plena conciencia, en ciudadano; es el lugar de debate donde, por definición, el espíritu crítico tiene que florecer: un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma ... habría que entender a que el objetivo que lleva en el nombre – la universalidad – al menos estuviera presente en las distintas facultades y se expresara, un espíritu abierto, que obliga a reflexionar, que capacita para el análisis implica dominio de los conceptos, información sobre lo que es el mundo en que vivimos, las distintas sociedades humanas, las contradicciones, la historia que nos ha hecho ser como somos, el pasado colectivo y el presente individual y plural que tenemos que levantar. Así, al final de una carrera universitaria podremos tener un ingeniero, sí, pero sobre todo el ciudadano consciente de serlo. (SARAMAGO, 2010, p. 36-37).

Uno de los cuestionamientos que a la universidad pública se le hacen es sin duda la regulación de su autonomía como valor que se cuida en su interior, pero que sin embargo, se le somete desde el exterior, con los dictados derivados de las políticas gubernamentales inmediatas y políticas públicas que se han asumido, de carácter obligatorio y vertical, acompañadas de recursos económicos especiales o extraordinarios, para llevar a cabo las tareas sustantivas, ligadas al criterio de la mejora continua, certificación de los académicos, o el cumplimiento de tareas para ampliar la matrícula mediante la vía de asignación de recursos de infraestructura, etiquetados y llevada a cabo con criterios de las secretarías o ministerios involucrados en dichas tareas. ¿Dónde quedó la democracia? ¿Dónde las decisiones de los órganos de gobierno de la universidad autónoma?

En efecto, también las universidades son rehenes de organizaciones supranacionales, quienes finalmente dictan las reglas y tendencias, que al final, son los intereses de las multinacionales y pluricontinentales (SARAMAGO, 2010, p. 41) las que establecen los derroteros no nada más de las economías nacionales si no de los sistemas educativos.

La encrucijada de la universidad latinoamericana se entreteje entre las “lecturas” que los actores institucionales hacen (o no hacen) de la realidad social, de los derroteros y exigencias de una sociedad cada vez más compleja, que anhela un vehículo de esperanza para la solución de sus problemas y esa debe ser tarea de la universidad.

Para concluir, son pertinentes las palabras de Carlos Tunnermann (2010) con respecto a las implicaciones de la autonomía universitaria para el siglo XXI en relación a la reinención de la universidad como un reto que deben asumir las co-

munidades académicas... en América Latina, si queremos una universidad de altura. "Si América Latina fue capaz, a principios del siglo pasado con el Movimiento de la Reforma de Córdoba (1919), de concebir una idea de universidad, apropiada para aquel momento histórico y a los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, América Latina será también capaz de engendrar una nueva idea de universidad, que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región a la sociedad del conocimiento, la información y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos" (TUNNERMANN, 2010, p. 48-49). Esta es la encrucijada que enfrenta la universidad latinoamericana y en ella su autonomía.

## Referencias

- ALVARADO, N. Maritza (Coord.). **La autonomía universitaria a debate.** Una visión desde América Latina. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.
- BARROS SIERRA, Javier. **Discurso pronunciado el 30 de julio de 1968.** Publicado el 3 de diciembre de 2009 por Asexu UNAM.
- BUARQUE, Cristovam. **A pós-universidade. Apresentação feita no evento como a educação pode mudar o Brasil** – estado atual e perspectivas do futuro, ocorrido no Centro de Cultura Contemporânea de Barcelona, Espanha, no dia 17 de novembro de 2005. Disponible en: <[www.ica.usp.br/observatorios/educacao](http://www.ica.usp.br/observatorios/educacao)> Recuperado el 28 de junio 2006.
- DIDRIKSSON, T. Axel. La autonomía universitaria en las economías del conocimiento. In: ROSARIO, M. Víctor; MARÚM ESPINOSA, Elia; ALVARADO, N. Maritza (Coord.) 2010. **La autonomía universitaria a debate.** Una visión desde América Latina. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.
- FERRER, Aldo. **Hechos y ficciones de la globalización.** Argentina y el Mercosur en el sistema internacional. Buenos Aires, Argentina, FCE, 2006.
- MEDINA, Viedas Jorge. Javier Barros Sierra (1915-1971). El rector de la autonomía y de la libertad. **Campus Milenio**, Edición 391, jueves 28 de octubre 2010. Disponible en: <<http://www.campusmilenio.com.mx/391/repensayo/repens1.html>> Recuperado 29 octubre 2010
- PÉREZ LINDO, Augusto. **¿Para qué educamos hoy.** Filosofía de la educación para un nuevo mundo. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos, 2010.

ROSARIO, M. Víctor, ALVARADO, N. Maritza. La autonomía universitaria: entre las prácticas de la gestión estratégica y la inmovilización de los académicos. In: ROSARIO, M. Víctor; MARÚM ESPINOSA, Elia; ALVARADO, N. Maritza (Coord.). **La autonomía universitaria a debate**. Una visión desde América Latina. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.

SARAMAGO, José. **Democracia y universidad**. Madrid, España: Foro Complutense. Editorial Complutense, 2010.

TUNNERMANN, B. Carlos. Implicaciones de la autonomía universitaria para el siglo XXI. In: ROSARIO, M. Víctor; MARÚM ESPINOSA, Elia; ALVARADO, N. Maritza (Coord.). **La autonomía universitaria a debate**. Una visión desde América Latina. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.

UNESCO. **Conferencia Regional para América Latina y el Caribe**. Panorama de la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2008. Desafíos de la Educación Superior en ALC (II). Cartagena de Indias, Colombia, 2008.

UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial, Paris, UNESCO, 2005. Disponible en: <<http://www.iesalc.unesco.org/ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf/conocimiento.pdf>>.

UNESCO. **Conferencia Mundial de Educación Superior**. Declaración final. París, Francia, julio 2009.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. **Declaración del consejo ejecutivo**. Tunja, Boyacá, Colombia, UDUAL, 8 de mayo de 2004.

VILA, M. Eduardo S. Autonomía y responsabilidad social universitaria: crónica de desencuentros y necesidades. In: ROSARIO, M. Víctor; MARÚM ESPINOSA, Elia; ALVARADO, N. Maritza (Coord.). **La autonomía universitaria a debate**. Una visión desde América Latina. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria, 2010.